

ESPAÑA LIBRE

DIARIO DE LA NOCHE

Apartado 654 Director: Francisco García Suárez. Propietario: Angel Velasco Inchausti. Dirección y oficinas: Libertad, 16, duplicado

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre..... 1,50 pesetas
 Provincias, trimestre..... 2,00
 Portugal, trimestre..... 2,50
 UNIÓN POSTAL..... 15

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **ESLIBRE**

TRES EDICIONES DIARIAS

Número suelto, 5 céntimos.

SE VIVE! Día tras día.

Ya tenemos por decreto el tan zarandeado, antes de nacido, Estado Mayor Central del ejército.

Ha bastado un ligero estudio y algunas consultas con los jefes de las minorías parlamentarias, para que una vez más nos hayamos convencido de lo estéril, artificioso y contraproducente de las discusiones parlamentarias.

Urgentísimo era convocar las Cortes a fines del pasado año; accedió el jefe de los conservadores a la indicación de los liberales, comenzó el torneo, perdiéndose lamentablemente el tiempo, encastillóse cada cual en su terquedad incomprensible, y al final la crisis resolvió, en medio de la total y absoluta inactividad parlamentaria, lo que debía discutirse ante el Parlamento.

Y lo curioso es, no sólo que el Gobierno despreciara el concurso de la mayoría para continuar lo que parecía un crimen interrumpir, ni dilatar, sino que los proyectos económicos famosos, trampolín eficazísimo, han quedado reducidos al juego peligroso que el Sr. Urzáiz desarrolla desde el ministerio de Hacienda.

El Imparcial, órgano ministerial de todos los ministerios, dice ayer, no obstante, que va siendo precisa la convocatoria para celebrar elecciones generales, porque el Gabinete actual necesita presentarse ante el Parlamento y acometer la obra liberal de que tan necesitados nos hallamos.

¿Para qué?—preguntará Juan Pueblo. Todo cuanto era inaplazable, se ha resuelto por decreto. Las subsistencias encajecen de manera alarmante, pero ahí está el Sr. Urzáiz, optimista, estridente, aflojando y lamentándose de la a tonía del país. ¿Nos hacía falta un Ejército fuerte y organizado? Pues ahí tenéis al Estado Mayor Central, que nos parece un parche amarillo que no remediara nada, pero que tampoco entorpecerá la osciladora iniciativa de los ministros entrantes y salientes.

El programa, exceptuando la sorpresa de los diputados que Maura pueda traer, está bien definido. Tendremos un Parlamento primaveral, y coincidiendo con los hervores de la sangre, surgirá brillantemente el debate político, con luminarias, antorchas y toques que campanilla, al hablarse de clarividencias personales, de la prelación caprichosa de los proyectos militares, de la obstinación del suavisimo Dato y de otras cuantas cosas que solucionarán la crisis del hambre y contribuirán al florecimiento de la industria española durante la canícula.

Un poco de crisis, una nota ministerial, con toques literario-sociales, argentinos (léase D. Baldomero), otra vez los célebres proyectos económicos, alguna interperancia u oposición de los catalanes, y si al cumplirse el año la guerra terminó con el triunfo de Alemania, veremos la Infantería española con casco prusiano y el problema del hambre exacerbado por la furiosa corriente emigratoria.

Y si dice otra cosa madame de Thèbes, se equivoca. Aquí no comeremos, pero nos divertiremos lo indecible.

¡SE VIVE!
Día tras día.

especialmente en el registro agudo que es muy seguro, causó una grata impresión y fué muy aplaudido durante el transcurso de la representación, y muy especialmente en la romanza Cielo é mar.

El inmenso Stracciari superó a todo cuanto podía esperarse de su talento, de su arte y de su privilegiada voz, caracterizando de un modo insuperable el odioso personaje.

El monólogo dijo con una intención digna de un colosal artista dramático, lo mismo que en el dúo con que finaliza la obra, que parecía más que artista lírico un monumental trágico. Hizo durante toda la representación gala de sus portentosas facultades y escuchó delirantes ovaciones é infinitas llamadas al palco escénico.

Vistió la obra con gran propiedad; en fin, que su Barnaba de anoche se recordará siempre entre los concurrentes asiduos al coliseo regio.

Torres de Luna fué un soberbio Atuise, lo mismo que la señora Barea una sorprendente Clea.

Los b flables presentados como hacía muchos años que en el Real no se veían, por lo que feicito a la directora de ellos señora Monroe.

La primera bailarina, señora Fornaroli, muy mona y baila con gracia y elegancia.

Los coros muy bien, especialmente la barcarola del segundo acto.

La orquesta superiorísima, bajo la dirección del infatigable y colosal maestro Panizza.

La familia real asistió a la representación.—Radamés.

DELEGADOS Y SUS EDILES

Sesión ordinaria del 26 de Enero

A las once y cinco abre la sesión el Sr. Ruiz Jiménez.

Se da cuenta del despacho de oficio.

Hay una larga discusión al proponer que el Ayuntamiento se incaute de los edificios de los Viveros de la Villa, que fueron objeto del arriendo ya extinguido, y otros particulares relacionados con el mismo asunto.

En esta discusión intervienen los Sres. Pérez Chozas, Corona, Maura, Aguilera y Arjona, De Blas, Besteiro y Gabián. Se aprobó.

También es objeto de pareceres entre los Sres. Besteiro, Díaz González, Alón, Aguilera y Arjona, Maura, Ramos y Pérez Chozas, una proposición para concesión de una pensión de gracia de 500 pesetas anuales á favor de la viuda de un empleado municipal.

La proposición de declaración de excedencia, á petición propia, del arquitecto vocal de la Junta técnica de Salubridad é Higiene, fué aprobada.

Se aprueba sin discusión: un ascenso á oficial tercero del segundo grupo, en vacante producida por jubilación; los ascensos necesarios para la provisión de una plaza de jefe de Negociado de tercera clase del Archivo, de nueva creación en el vigente presupuesto, y amortización de la resultante.

También se concede la autorización para que la Banda Municipal tome parte gratuitamente en una función que ha de celebrarse en el Teatro Real, á beneficio de la Asociación de Empleados y Obreros ferroviarios.

Gran escándalo.

Al núm. 16 hay una proposición para que se exceptúe del arbitrio sobre inquilinato el local que ocupa el Centro popular Católico de la Inmaculada.

Discuten todos los concejales (mejor dicho, vociferan), y hay un gran incidente entre los Sres. Maura y Besteiro, interviniendo el Sr. Gabián, que en unión del menor de los Maura y del Sr. Antón, se tiran los tratos á la cabeza con el Sr. Besteiro.

En este momento los ediles madrileños convierten el salón de sesiones del Ayuntamiento en la plaza de la Cebada, diciéndose cosas que nadie oye por el alboroto.

Se aprueban y se rechazan algunas proposiciones, y el Sr. Ruiz Jiménez levanta la sesión.

¿Qué será del Achilleion?

PARIS, 25.—En Corfú, donde se ha instalado el Gobierno serbio, nadie ignora que la desventurada emperatriz de Austria construyó un palacio fastuoso y bello, al que puso por nombre «Achilleion».

Aquella residencia fué adquirida por el kaiser, y cuando comenzó la guerra se dijo que la había arrendado á unos fondistas suizos, que se disponían á convertirle en un lugar de apacible retiro para los ricos europeos ansiosos de apartarse de las molestias de la conflagración europea.

Algunos creyeron ver en este acto una previsión del kaiser, que así quería evitarse una confiscación probable.

Pero se juzgó la precaución superflua, y he aquí que los hechos vienen á dar la razón á quien la soñó. Los aliados han desembarcado en Corfú y allí se instalaban los serbios. El «Achilleion» será transformado en ambulancia, á menos que se convierta en el Cuartel general del príncipe heredero de Servia.

LA HUELGA DE CERRAJEROS

SAN SEBASTIAN, 25.—La huelga de la fábrica Unión Cerrajera de Mondragón toma cada vez peor aspecto.

De 1.000 obreros sólo 100 han aceptado volver al trabajo en las antiguas condiciones.

Hasta los gatos

PARIS, 25.—El periódico holandés el Telegraaf, dice que de las poblaciones de Holanda, fronterizas con Alemania, desaparecían todos los gatos.

Pronto se supo que eran enviados á Alemania, donde son muy apreciados, no sólo por su piel, sino por el alimento que proporcionan.



Depósito de municiones ocultadas debajo de tierra en el frente italiano.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA LA ESCUELA NACIONAL Y LAICA

Están muy bien los recientes decretos de Instrucción pública sobre la libertad de asistencia á clase en las enseñanzas superiores y sobre el abscismento de los catequéticos; pero cuando se va á hacer una ley fundamental en sustitución de la casi antediluviana que hoy rige? ¿Cuándo se va á pensar en echar siquiera los cimientos de la escuela ciudadana, en hacer de la segunda enseñanza un instrumento eficaz para la educación de las clases medias gobernantes, en organizar la Universidad moderna?

El Estado debe poner reciamente su mano en la escuela. Sólo el Estado puede educar para la ciudadanía. Empiezan á hacerse cargo de esto hasta los más refractarios á la intervención del Estado en la enseñanza. Dice el inglés Sadler: «El punto de vista de que la educación es una incumbencia nacional, ofrece un horizonte amplio é inspirador. Estimula al escolar y al maestro. Atribuye á la escuela elemental el lugar que le corresponde como un instrumento indispensable para el bienestar público. Pone al servicio de la educación los recursos inmensos del Estado, que es el único que puede señalar la meta intelectual de la nación y proporcionar á ésta una nueva conciencia de unidad.» Y añade el ilustre pensador: «El pueblo inglés siente instintivamente que se encuentra retrasado en su organización pedagógica; que debe aplicar mayor presión científica que la empleada hasta ahora para conservar su querida libertad individual y agrupar las iniciativas; que aún prevalece una labor pedagógica poco educativa; que no se aprovechan la mayor parte de las capacidades y aptitudes de las nuevas generaciones; que el pensamiento de los padres tiende demasiado pronto á ver los beneficios inmediatos que los niños puedan procurar á la familia, olvidando los servicios que pueden y llegar á prestar al Estado; y que, la comparación con otros muchos países, el pueblo inglés no ha sabido ver todavía la eficacia posible de la educación en el Estado moderno. Convencida ya de que la realidad pedagógica actual es inadecuada á las necesidades nacionales, Inglaterra se siente cada día más dispuesta á volver los ojos al Estado como guía y á darle la autoridad suficiente para asegurar una reforma eficaz.»

Si esto se puede decir en Inglaterra, donde la iniciativa particular tantas maravillas produjo, ¿qué no habrá que decir en España, donde la iniciativa individual no existe en absoluto, y hasta el momento en que el Estado tomó á su cargo el pago á los maestros sufrían éstos todos los rigores de la miseria? Pero el Estado enseñante, guía que señala la meta de la actividad nacional, supremo agente de la unidad de conciencia, es incompatible con la influencia absorbente de cualquier elemento social que ofrezca á la actividad nacional una finalidad distinta y aun contraria á la que el Estado tiene por misión cumplir. El propio Sadler—que no es ciertamente ningún radical—lo dice: «Una nueva fe, la fe en la tendencia moral, ha sustituido á la fe en las esperanzas y en los temores sobrenaturales. La nueva edad requiere una nueva ética, que debe ser ofrecida por el Estado, mediante la educación.»

De aquí que la evolución en el sentido de atribuir al Estado, no ya el derecho, sino el deber y la responsabilidad de la educación nacional, corresponde al desenvolvimiento cada día mayor del laicismo. «Fuerzas vigorosas—dice Sadler—empujan á la sociedad inglesa hacia la secularización. Se comienza á volver los ojos hacia el Estado secular, considerándole como la única autoridad que puede colocar los grandes intereses de la educación nacional por encima de todas las disputas.» Y eso que en Inglaterra no hay ni siquiera idea de influjo que reconozca á la Iglesia en la enseñanza las leyes capitales de la moral.

Alvaro de Albornoz.

en que el Estado tuvo que hacerse cargo de muchas escuelas de origen y carácter privado que perecían por falta de recursos, y en las que se daba la enseñanza religiosa prescrita por el fundador; en la escuela subvencionada por el Estado no puede enseñarse ningún catecismo ni fórmula religiosa peculiar de una religión determinada. La ley conservadora de 1889, por la que se creó el Ministerio de la Educación, mantuvo esta disposición prohibitiva. A pesar de lo cual, el movimiento laicista siguió tomando cada día mayores proporciones, á partir de la famosa conferencia de Scarborough, donde cerca de 60.000 maestros se pronunciaron por la abolición del sistema dualista, la creación de la escuela única y la supresión de toda fórmula religiosa.

La legalidad española, la escuela confesional de nuestro tipo, es una excepción en todo el mundo civilizado. No existe en la católica Bélgica, donde fueron los mismos católicos los que instituyeron la escuela neutra, ni en la archicatólica y jesuítica Austria, donde se excluye á los maestros del Estado de la obligación de dar la enseñanza religiosa.

¿Hasta cuándo prevalecerá nuestra antediluviana ley de Instrucción pública? ¿Habrá un ministro liberal con coraje para entrar de veras por el único camino que puede conducir á la creación de la Escuela moderna, nacional y laica? Días pasados, en una magnífica, fastuosa, enumeración de proyectos de reforma, nos pareció haber leído algo, que no recordamos bien, encomiástico de la obra realizada por el célebre P. Nanjón en Granada. ¿Será cosa de echarse á temblar?

Alvaro de Albornoz.

La crisis económica.

Los jornales.

Los patronos van á tener muy pronto que aumentar los jornales de sus obreros en todas las industrias.

Esta alza inevitable se producirá primero en las ciudades y se extenderá luego á las regiones agrícolas, donde son asalariados los que trabajan en los campos. Existen para ello dos poderosos motivos: la competencia del Extranjero, que necesita brazos, que concede salarios elevados y que los pagará cada día mayores, y el alza de las subsistencias que obligará á los que utilizan el trabajo ajeno á elevar los jornales para que los obreros puedan vivir. Si no lo hicieran, cesaría la explotación del débil por el fuerte, porque el débil acabaría por desaparecer, y ya sabemos que los explotadores conceden á los explotados el salario necesario para que vivan.

Esa es la característica del régimen capitalista: conservar el instrumento que tiene á mano, otorgando el proletario la cantidad que estrictamente necesita para su mantenimiento, con el objeto de que viva y produzca sin lograr emanciparse. Por eso, á la corta ó á la larga,

toda alza de las subsistencias coincide siempre con un alza de los salarios.

La emigración al Extranjero, donde escasea la mano de obra, fomentará también el alza de los jornales. Los huelguistas de Barcelona habían en sus mítins de trasladarse á Francia, y son numerosos los trabajadores que han pasado ya la frontera. El movimiento se acentúa. Para convencerse de ello basta acercarse á los consulados franceses de las ciudades fronterizas, al de San Sebastián, por ejemplo, donde se despachan diariamente muchos pasaportes.

Tengo á la vista varios periódicos franceses del Sud-este (Bordeos, Toulouse, Pau). En la tercera ó cuarta plana de esos periódicos leo anuncios, ofreciendo un jornal de siete francos diarios á los braceros. ¿No es lógico que, dados estos antecedentes, se acentúe la corriente migratoria? Para que se detenga sería preciso que los patronos españoles aumenten también los jornales. Si no lo hacen ahora, tendrán que hacerlo más tarde en condiciones para ellos. Veámos por qué.

El patrono sabía, hasta ahora, que podía reemplazar al obrero que empleaba por otro obrero, porque, en la mayoría de los casos, la demanda de trabajo era continua y superior á la oferta, y el obrero se sometía a las exigencias de quienes utilizaban sus servicios, porque, al obrar de otro modo, se hubiera expuesto á quedarse sin pa. Con la emigración de brazos va á variar la situación: disminuirá la masa de obreros sin trabajo y el patrono que necesita un número determinado de brazos, ante la dificultad de encontrarlos, consentirá en aumentar los salarios.

El mayor enemigo del obrero que trabaja es el obrero sin trabajo, porque si aquél pide un aumento de jornal, el patrono puede negárselo y recurrir á los que se hallan desocupados. Así se explica que la clase obrera tenga un interés grandísimo en que disminuya el número de esos desocupados, é incluya, para conseguirlo, en sus reivindicaciones, la jornada de ocho horas y el descanso dominical.

Cuanto menos tiempo trabaje el asalariado, más trabajo habrá para los que sufren del paro forzoso, y menor será la competencia que éstos hacen á sus compañeros empleados en fábricas y talleres.

No será posible que los Gobiernos impidan la emigración á Francia de los obreros españoles que no ganan aquí lo que necesitan para vivir; sería además inhumano que lo intentaran. De manera que el movimiento migratorio se acentuará si los patronos no elevan los salarios.

Si tuvieran una visión clara de sus intereses, lo harían sin vacilar y sin pérdida de tiempo, porque esa medida, adoptada en momento oportuno, evitaría mayores males.

Como no es posible que vivamos aislados en ningún terreno, y menos aún en el terreno económico, el alza de los salarios en los países vecinos ha de repercutir en España.

Adelantémonos á los acontecimientos que van desarrollándose con rapidez vertiginosa, y aceptemos un estado de cosas inevitable. Esto sería lo lógico. ¿Se convencerán de ello nuestros industriales? Si no lo comprenden, serán las primeras víctimas de su obstinación.

Perezagua y la neutralidad.

En un mitin societario celebrado en Ortuella (Vizcaya), pronunció un brioso discurso Perezagua, de cuyo extracto tomamos el final referente á la neutralidad:

«Dice que las declaraciones hechas por Lerroux en contra de la neutralidad han sido combatidas por los socialistas, equivocadamente á juicio del orador, pues á pesar de yo no estar conforme con Lerroux en sus actos políticos, si he de ser sincero, tengo que declarar que Lerroux tenía razón. Es preferible morir tras de una barricada ó al pie de una trinchera antes que perecer de hambre en las obscuridades del hogar.»

Arremete contra el proceder de las capitalistas, y dice que no se pida nada á los que más que otra cosa son servidores de los patronos. Hay que ir á pedir al Centro Minero, y si allí no se nos atiende, entonces nos queda el recurso de hacer un movimiento que trastorne á España entera.

No creáis—dice al Gobierno ni á nadie. Estáis abandonados en el camino de la vida, y la obra de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos.

El discurso de Perezagua fué escuchado por la multitud con gran interés, y como los de los que le precedieron en el uso de la palabra, aplaudido con entusiasmo.»



El corresponsal de un diario «yankee», conversando con un general francés en el frente de batalla.

ANTE EL ESCENARIO

REAL.—«Gioconda»

Esta ópera del maestro Ponchielli llevó anoche al gran teatro de la plaza de Oriente un público numeroso y distinguido, que más que por la música, un poco anticuada, fué seguramente atraído por el sugestivo reparto.

La protagonista era la señora Amelia Pinto, de quien los madrileños conservan un grato recuerdo, pues hace algunas temporadas la trajo al Real el inolvidable D. José Arana para interpretar esta misma obra, precisamente en la que obtuvo entonces un triunfo resonante.

Anoche volvió á triunfar por la potencia de la voz y por el gran relieve con que hizo resaltar las encontradas pasiones que se agitan en el alma de la Gioconda, haciéndose aplaudir con verdadero entusiasmo, especialmente en el aria del suicidio, que dijo con gran acento dramático en el dúo final con Barnaba, en el dúo con Laura, y en fin, en toda la obra fué un gran éxito, por lo que debe de estar satisfecha la distinguida artista.

La señora Garibaldi, que tan buena impresión causó en el «Tanahüser», hizo de la parte de Laura, una magnífica creación, demostrando que su fama está bien cimentada, y que tanto por sus extraordinarias facultades, como por su temperamento artístico, merece calificativos encomiásticos que le ha prodigado la Prensa de las principales capitales del Extranjero y que no le regateará seguramente la de Madrid, como tampoco el público le escatimó los aplausos que justamente merecía y que adquirieron mayor intensidad en el gran dúo del segundo acto.

Con la parte de Enzo debutó el joven tenor español Sr. Nadal, que posee una bonita voz,

En el frente francés siguen los éxitos alemanes.

50.000 ALEMANES HAN LLEGADO A CONSTANTINOPLA

Grande ha sido el éxito de los alemanes al Este de Neuville, donde se han apoderado de buen número de trincheras, que en vano los franceses trataron de reconquistar.

El parque de aerostación y los acantonamientos militares de Nancy han sido bombardeados por una escuadrilla de aviones germanos.

De Amsterdam dicen que el resto del Ejército montenegrino y algunas tropas serbias están cercados completamente por los austríacos, lo que los obligará a rendirse de un momento a otro.

Cincuenta mil soldados del Kaiser, con un perfecto equipo, han llegado a Constantinopla y se disponen a salir hacia el frente de combate.

En el frente ruso siguen los combates de artillería.

De la Prensa extranjera.

(SERVICIO TELEGRÁFICO)

26 Enero

El caso de Montenegro.

Le Temps escribe en uno de sus últimos artículos de fondo:

«Es incontestable que únicamente la falta de unidad en la preparación de los medios de acción ha sido la causa por que el heroico pueblo serbio no pudo ser sostenido en tiempo oportuno, y que en vez de haber cerrado a los alemanes el camino de Constantinopla, estamos actualmente limitados a organizar prácticamente nuestra defensa de Salónica contra el ataque eventual del enemigo. Las condiciones en las cuales se ha hecho la ocupación de Montenegro prueban que la reacción serbia no ha sido comprendida bien y que en este orden de ideas, de la estrecha unión de todas las fuerzas vivas de los aliados, muchas cosas quedan todavía por hacer.»

La crisis de los transportes en Francia.

Le Temps publica la siguiente información: «Gran número de industriales franceses se han dirigido a las Cámaras de Comercio y las sindicales profesionales, para exponer estas quejas:

«No podemos ya expedir nuestras mercancías y no podemos casi recibir tampoco nada. Esta situación, según los informes recibidos, no es debida a las necesidades de los transportes militares, sino a la organización realmente deplorable de nuestros transportes.»

El material se acumula en las estaciones, la falta de vagones se hace sentir en todas partes y la situación se agrava continuamente. Gracias a este modo de obrar, la crisis de transportes toma cada día más proporciones. Las faltas de nuestras administraciones han tenido por efecto que los alemanes han hecho un inmenso botín en el Norte y en los Ardenes.

El Gobierno había siempre del restablecimiento de los negocios, tan necesario para el sostenimiento de la Hacienda del Estado, y para poder subvenir a los formidables gastos de la guerra. Sin embargo, para llegar al resultado deseado, harían falta menos discursos y más hechos.»

El servicio obligatorio en Inglaterra.

El Times dice: «El Consejo ejecutivo nacional de la Asociación de fogoneros y mecánicos de ferrocarriles ha adoptado una resolución expresando su oposición a cualquier sistema de servicio militar obligatorio, y afirmando que bajo las condiciones actuales no es practicable ninguna medida que sea equitativa.

Otra resolución fué adoptada en favor del servicio obligatorio para los chicos.»

Otra subida de los fletes.

En The Times leemos: «Los fletes para el trigo americano han subido de nuevo, pagándose ahora 15 chelines seis peniques, en vez de 13 chelines, desde América del Norte hasta el Oeste de Inglaterra, y los comerciantes de cereales se preparan ya para pagar aun más.»

Sir John Hamilton.

Sobre este general, escribe la Gaceta de Voss: «Sir John Hamilton es el famoso general de los Dardanelos, el hombre de las retiradas perfectas. ¡Son muy curiosos estos héroes ingleses de las retiradas!»

En la campaña de España, hace más de cien años, los ingleses fueron vencidos por los franceses de tal manera, que tuvieron que embarcar en el puerto de La Coruña a los pobres restos de su ejército.

El general sir John Moore, entonces jefe de la expedición, fué proclamado luego héroe nacional. Ahora Gallipoli es un nuevo episodio en la cadena de los hechos heroicos ingleses.»

El triunfo de Inglaterra, incompatible con el Gobierno.

El Morning Post emite la siguiente opinión sobre la situación de Salónica:

«Para que Inglaterra gane la guerra, deberían los políticos cesar de dirigir las operaciones de la campaña.

Contra las tonterías cometidas en esta guerra, añade, «charlar en vano los dioses.»

Trabas puestas al comercio marítimo griego.

El periódico Nieuwe Rotterdamse Courant, comunica de Atenas lo siguiente: «Los vapores griegos «Dittis» y «Pandiaballi», que habían sido enviados por el Gobierno griego a América para traer trigo, han sido detenidos en Argelia; se les dió después autorización para repostarse de carbón y proseguir el viaje, pero al día siguiente fueron de nuevo detenidos. El Gobierno griego ha protestado energicamente contra esta violación del derecho internacional y atentado a la libertad de comercio.»

INFORMACIONES DE LA GUERRA

EN FRANCIA Y BELGICA

Parte oficial alemán.

BERLIN, 26.—En Flandes, nuestra artillería bombardeó violentamente las posiciones enemigas. Algunas patrullas alemanas que penetraron en sitios aislados de las trincheras, muy destruidas ya por el tiro, comprobaron las grandes bajas enemigas; hicieron algunos prisioneros y cogieron cuatro lanzabombas.

Ai Este de Neuville, nuestras tropas, a consecuencia de varias explosiones de minas, ejecutadas con éxito, atacaron las trincheras más avanzadas francesas, cogiendo tres ametralladoras y haciendo más de cien prisioneros. Varios intentos de contraataques enemigos contra las posiciones conquistadas se malograron al iniciarse. Sólo algunos soldados atrevidos trataron de abandonar las trincheras; pero sucumbieron.

Una escuadrilla de aviones alemanes atacó los acantonamientos militares de Nancy y el parque de aerostación en ese lugar, como asimismo las fábricas de Baccarat. Un biplano francés fué derribado en Saint-Benoit, al Noroeste de Thiaucourt, cayendo incólme con sus tripulantes en nuestras manos.

Comunicado oficial.

PARIS, 26. (Parte oficial de las veintitrés).—En Bélgica, hacia la embocadura del Iser, en la región de Nieuport, el enemigo ha efectuado un bombardeo en extremo violento, durante el cual disparó no menos de 20.000 granadas.

Según los primeros informes que hemos recibido, la infantería alemana intentó en vano saltar de sus trincheras.

Detenido por nuestros disparos de contención, el enemigo no salió de sus trincheras, a excepción de algunos grupos, que nuestro fuego dispersó inmediatamente.

En la región de Boesinghe-Hetsas-Sieentraete, la artillería ha estado igualmente muy activa por ambas partes.

Las fracciones enemigas que habían intentado franquear el canal en Hetsas, fueron rechazadas por nuestros fuegos de infantería y ametralladoras apoyadas por la artillería.

En el Artois, en nuestro frente Oeste de la carretera de Arras y Lens, el enemigo, después de haber hecho estallar una mina, intentó un nuevo ataque, que fué contenido en el acto con granadas de mano y fuego de fusilería.

Un segundo ataque, dirigido un poco más al Sur, no tuvo mayor éxito.

En el Norte de Soissons, nuestras baterías han estropeado las trincheras enemigas de la cota 129.

En el Este de la Granja de Godat (región de Reims), el tiro de nuestra artillería, precisado por los aviones, ha estropeado seriamente una batería alemana.

Actividad en el frente inglés.

COPENHAGUE, 26.—Mientras sobre el frente francés hay calma, la actividad es más intensa en el frente inglés.

Las localidades donde antes se libraron batallas cruentas, son ahora teatro de acciones grandes.

Los ingleses hacen lo posible para destruir las posiciones alemanas, que a su vez son reforzadas.

Parte oficial británica.

LONDRES, 26.—Parte británica. Durante el día de ayer hubo vivo cañoneo por ambas partes cerca de Loos.

Bombardamos eficazmente, las trincheras enemigas al Noroeste de Armentières y apagamos los fuegos de unos molinos de trinchera alemanes cerca de Pinken.

EN LOS BALKANES

La familia real de Montenegro. — Su paso por Chambéry.

CHAMBERY, 25.—El rey de Montenegro de paso para Lyon, procedente de Italia, no se detuvo en la estación de Chambéry ni se asomó a la ventanilla.

En los ardenes le esperaban el secretario general de la Prefectura y los oficiales del Estado Mayor de Chambéry.

En el tren se advirtió la presencia de varios oficiales montenegrinos é italianos.

No hubo ninguna manifestación, ni a la llegada ni a la salida del tren.

Los príncipes.

GENOVA, 25.—El príncipe Danilo y la princesa Militzia montaron en el tren del rey de Montenegro, dirigiéndose a Lyon.

Llegada a Lyon.

LYNO, 25.—El rey de Montenegro, los príncipes Danilo y Pedro y la princesa Militzia, con sus séquito, han llegado a esta población a las cinco de la tarde.

Fueron recibidos en la estación por el prefecto, el alcalde y el general D'Amade.

El rey Nicolás llegó al hotel, siendo aclamado por una gran muchedumbre.

Una vez en el hotel tuvo el rey que asomarse al balcón dos veces para dar las gracias al gentío que se apiñaba dándole vivas.

Se rindieron honores a los soberanos.

El monarca montenegrino ha enviado al Gobierno francés las más expresivas gracias por la acogida que se le ha dispensado a su llegada.

El ministro M. Denys Cochín estuvo en la residencia del rey para saludarle en nombre del Gobierno.

Ejército alemán a Constantinopla.

LONDRES, 25.—Telegrafían de Salónica a «The Times» que, según informes de buen origen, en breve llegarán a Constantinopla 50.000 alemanes, y son esperadas en corto plazo otras fuerzas más.

La llegada del ejército alemán es esperada con desconfianza en Constantinopla por los turcos, excepto por Enver pachá y sus partidarios.

LAS OPERACIONES EN ORIENTE

La situación militar alemana.

PARIS, 25.—El corresponsal de Le Temps en Petrogrado telegrafía lo siguiente:

«En el teatro principal de operaciones continúan los alemanes fieles a su acostumbrada estrategia.

Han podido avanzar en el principio de las hostilidades por los dos flancos, avance que les ha sido fácil por la situación geográfica de Polonia, y buscan ahora por todos los medios el procedimiento de consolidar su centro, inmóvil durante tantos meses.

Amenazados por el flanco derecho y contando con el repliegue posible al centro como consecuencia de la natural conmoción sentida en el Sur, crean detrás de a primera línea de defensa, entre el Dvina y el Pripiet, nuevas bases de defensa, a fin de poder conservar las ventajas obtenidas por su disposición envolvente.

Dándose cuenta de todo el valor estratégico y político de la estabilidad del flanco Sur, los austroalemanes concentran todas sus fuerzas disponibles y envían búlgaros vistiéndolos de guerreros alemanes.

Los desertores búlgaros confirman que la tercera división búlgara entera se encuentra en el frente de Bukovina.

Los polacos de Posmania hechos prisioneros en el frente del Dvina, confirman la extrema miseria en que se halla el vecindario de Vilna y el de Biełostok.

Comunicado oficial.

PETROGRADO, 25.—En el frente occidental cañoneamos con éxito, cerca de Illuxt, a unos grupos enemigos que hacían trabajos de amunicionamiento.

En el Strypa medio, región de Burkanow, el fuego de nuestra artillería dispersó a otros grupos enemigos.

En la región del Strypa inferior: hay fuego de cañón.

En el combate habido para la ocupación de los hoyos abiertos por la explosión de unas minas al Nordeste de Czernowitz, el enemigo empleó bombas asfixiantes.

En el Cáucaso seguimos persiguiendo al enemigo, habiendo capturado a más de 700 askaris y cogido un convoy de artillería.

Hemos bombardeado nuevamente los fuertes de Erzerum.

En la región de Melazghert batimos en diversos puntos a unos destacamentos kurdos, apoyados por la infantería.

VIENA, 26.—En el frente ruso no hay novedad.

Noticias oficiales alemanas.

BERLIN, 26.—En el frente ruso rechazamos fácilmente algunas tentativas de avance del enemigo.

ITALIA EN GUERRA

Comunicado oficial.

ROMA, 26.—En el valle de Lagarina, en la jornada del día 22, hubo pequeñas felices acciones de nuestra infantería, que tomó la ofensiva contra las pendientes Norte de Mori.

En la zona de la orilla izquierda del Adige el enemigo abrió fuego intenso de fusilería y ametralladoras con nuestras posiciones en los contrafuertes septentrionales de Tugna Morta, pero no intentó ningún ataque, no causando tampoco sus disparos ningún daño en nuestras posiciones.

En el día de Sexten, el día 23 del actual nuestra artillería ha bombardeado Moos, expulsando a las tropas enemigas que lo ocupaban.

Hay que señalar la actividad de nuestra infantería en la cuenca de Plezzo y en el sector de Tommino, teniendo en alarma continua al enemigo y obligándole a suspender sus trabajos de reforzamiento, cogiéndoles además algunos prisioneros.

En la tarde de ayer las baterías enemigas de las pendientes Norte del monte San Miguel abrieron repetidamente el fuego contra nuestras posiciones del monte Fortin al Nordeste de Gradisca.

Nuestras baterías de los sectores concentran su fuego rápido y violento, consiguiendo en menos de quince minutos reducir al silencio a las baterías enemigas que nos hostilizaban.

Franceses é italianos.

PARIS, 26.—Hoy ha sido celebrada en Milán la inauguración de un hospital, ofrecido por algunas ciudades francesas a la Cruz Roja italiana, instalado en la fábrica Ricordi.

Han sido muy aplaudidos los discursos pronunciados por los Sres. Ricordi, Barzilai, Pichon, Nilhouard y el presidente de la Cruz Roja italiana.

Todos celebraron la fraternidad de los ejércitos y la caridad.

LA GUERRA EN EL AIRE

Bombardeo de Nancy.

NANCY, 25.—El nuevo bombardeo de que fué objeto esta ciudad entre las siete y las ocho de esta mañana, no ha causado daños importantes.

A consecuencia de las bombas han resultado heridas dos personas; una de ellas poco grave, y la otra leve.

Al terminar la mañana, varios aviones enemigos volaron sobre los alrededores de la población, arrojando algunas bombas, sin lograr resultado alguno.

Nuevo bombardeo de Guevgheli.

SALONICA, 25.—Diez y seis aviones franceses han bombardeado nuevamente Guevgheli.

Han causado grandes daños. Las víctimas son más de 100.

Un resumen.

LONDRES, 25.—En la Cámara de los Comunes, el subsecretario de la Guerra da cuenta de las operaciones realizadas por el Cuerpo de aviación durante las cuatro últimas semanas en el frente Oeste.

Las pérdidas inglesas, dice, fueron 13 máquinas y las alemanas nueve máquinas derribadas seguramente y dos más sin certeza.

Los ingleses realizaron seis «raids» y el enemigo trece.

De la comparación resulta que los británicos emplearon en esos «raids» 13 máquinas, en

ellas comprendidas las de escolta, en tanto que el enemigo sólo dispuso de 20 máquinas.

El número de vuelos ingleses efectuado sobre las líneas enemigas fué 1.227 contra 310 los alemanes.

Casi todos los combates aéreos se verificaron sobre ó detras de las líneas enemigas, y en razón al fuerte viento Oeste las máquinas enemigas alcanzadas por nosotros volvieron casi a sus líneas, siendo por este motivo muy difícil dar datos exactos de las pérdidas enemigas.

Los aviadores franceses.

Ejército de Oriente.—Un grupo de 32 aviones franceses ha bombardeado los acantonamientos enemigos de Guevgheli y Monastir.

En este último punto nuestros aparatos arrojaron más de 200 bombas.

VARIAS NOTICIAS

Los ingleses en Lardie.

LONDRES, 25.—Los ingleses ocuparon el día 21, sin gran resistencia, la localidad de Lardie, en el Africa oriental alemana.

El servicio obligatorio.

LONDRES, 25.—La Cámara de los Comunes ha aprobado el bill de reclutamiento por 383 votos contra 36.

La Cámara de los loras ha aprobado también el proyecto en primera lectura.

Un armisticio.

LONDRES, 25.—En el frente de Mesopotamia se ha convenido un armisticio de varias horas para retirar a los heridos é inhumar a los muertos.

La crecida del río Tigris impide todo movimiento.

El general Thownshend no ha vuelto a ser atacado.

DE GUERRA

EL ESTADO MAYOR CENTRAL

Ayer firmó el rey el decreto creando el Estado Mayor Central.

He aquí la parte dispositiva: «Artículo 1.º Formando parte de la Administración Central de Guerra, y bajo la autoridad del ministro, pero con independencia y separación del ministerio, se crea el Estado Mayor Central del ejército.

Art. 2.º Este Centro tendrá carácter técnico, con exclusión de toda clase de funciones ejecutivas ó de mando en tiempo de paz. Su objeto inicial é inmediato será el estudio, preparación y desarrollo del plan orgánico de nuestro ejército, siguiendo para ello las inspiraciones de la Junta de Defensa Nacional, y tendrá como cometido normal y permanente conservar esta organización con criterio fijo, mejorarla en relación con el progreso militar y la previsión de todas las medidas necesarias para movilizar el ejército, dirigiendo en campaña y prepararlo para ella.

Art. 3.º En caso de guerra, y desde el momento en que se decreta la movilización tendrá el Estado Mayor Central atribuciones ejecutivas para la dirección de las operaciones militares, con arreglo a los estudios y planes que haya preparado en la paz.

Art. 4.º El Estado Mayor Central del ejército estará en constante comunicación con el de la Armada para la preparación de los transportes marítimos de fuerzas del ejército, en caso necesario, para la defensa de las plazas marítimas y, en general, para el estudio de todos los planes militares que exijan el concurso de las fuerzas de mar y tierra.

Art. 5.º El mando y dirección del Estado Mayor Central lo ejercerá un capitán ó teniente general, nombrado por real decreto acordado en Consejo de ministros. Este general será a la vez el designado para ejercer el alto mando en toda guerra regular ó para servir el cargo de jefe de Estado Mayor General del ejército, si el rey se pusiese al frente de las tropas.

Del personal de la plantilla del Estado Mayor Central estarán siempre designados los jefes y oficiales que han de formar con el jefe el grupo de campaña destinado a constituir la base del Estado Mayor del ejército en guerra, en maniobras ó ensayos de movilización y reorganización, de tal modo, que al destacarse este grupo comprenda todas las especiales competencias y quede íntegra la organización permanente del Estado Mayor Central, que ha de seguir cooperando con el ministerio, sin que se rompa la continuidad de ninguno de los servicios militares.

Art. 6.º Reservadamente serán designados por el Gobierno, de acuerdo con el Estado Mayor Central, los generales que han de ejercer el mando de los ejércitos ó Cuerpos de ejército en campaña, así como la base, muy reducida, de los futuros Estados Mayores de los mismos, unos y otros sin perjuicio de los destinos que tuviesen en tiempo de paz. Dichos generales, y en algún caso los de determinadas divisiones, que habían de considerarse como constituyendo, en unión del jefe del Estado Mayor Central, el elemento directivo del mismo, mantendrán con él constante y secreta comunicación, pudiendo reunirse en junta cuando aquél lo juzgue necesario, preparándose así, por la penetración de dicho organismo y los mandos superiores de las grandes agrupaciones estratégicas, la constitución del alto mando del ejército en campaña.

Art. 7.º A las órdenes del jefe estarán: un general de división ó de brigada, segundo jefe y secretario, de quien dependerá directamente la Secretaría del Estado Mayor Central, encargada de todos los asuntos interiores de este Centro que no figuren en los respectivos cometidos de las Secciones; los coroneles jefes de las diferentes Secciones y de la Secretaría, y los jefes y oficiales é asimilados, en el número que provisionalmente se fija, para dicha Secretaría y las cinco Secciones que han de constituir el Centro.

Art. 8.º La Junta de Defensa Nacional establecerá las bases para la reorganización del ejército, que presentará a su deliberación como

ponente el ministro de la Guerra. Determinadas aquéllas, pasarán al Estado Mayor Central, que las desarrollará técnicamente, ajustando e en un todo al mandato de la mencionada Junta. Si el proyecto del Estado Mayor Central no se acomodara a las bases que le hayan sido comunicadas para su formación, la divergencia será examinada en la Junta de Defensa.

El proyecto final se someterá por el Gobierno a las Cortes en la parte que sea necesaria. Art. 9.º El Estado Mayor Central, en sus funciones normales de conservación y mejora de la organización de nuestro ejército y su preparación para la guerra y en todo aquello que se refiera a estudios y trabajos técnicos, procederá con entera autonomía, siempre que no sea necesaria la intervención ejecutiva de mando; en este concepto, someterá al ministro todos los proyectos de nuevas leyes, reglamentos ó disposiciones de carácter general que redacte, bien espontáneamente ó por iniciativa de dicho ministro, y si éste no los aceptase será sometido el asunto a la decisión de la Junta de Defensa.

Igualmente actuarán el Estado Mayor Central, el ministerio y la Junta de Defensa para todo lo concerniente a coordinar unos con otros organismos, obras, preparativos ó servicios de guerra, con los de Marina, de Gobernación, de Instrucción, de Fomento y otros cualesquiera, a fin de promover de modo sistemático y eficaz cuant deba cooperar a la defensa nacional.

Art. 10. El ministro de la Guerra asumirá en todo caso el ejercicio íntegro de la autoridad real sobre el ejército, y é él corresponderá de manera exclusiva decretar, ordenar y comunicar lo acordado, sea cual sea la intervención ó iniciativa que haya tenido en ello el Estado Mayor Central ó la Junta de Defensa. Quedará siempre reservada al ministro toda gestión administrativa, siquiera las normas ó el señalamiento de los fines de ella provengan del Estado Mayor Central ó de la Junta. Para operaciones, maniobras ó ensayos de movilización y reorganización, una vez tomado el acuerdo por el ministro, éste expedirá las órdenes necesarias a fin de colocar los elementos que en tales ejercicios hayan de intervenir bajo el mando del Estado Mayor Central.

Art. 11. En tiempo de paz el jefe del Estado Mayor Central será el inspector general de instrucción del ejército y la defensa nacional, y en tal concepto hará, por delegación del ministro, todos los viajes y visitas de inspección de los servicios que considere necesarios. Como consecuencia de ellos y de los ejercicios y maniobras dirigidas por el Estado Mayor Central, el jefe de este comunicará al ministro, con la debida reserva y con carácter informativo, una calificación general de aptitudes del personal de generales y jefes y del perteneciente al Cuerpo de Estado Mayor en todas sus categorías.

Art. 12. En consonancia con los importantes cometidos encomendados al Estado Mayor Central, y para la realización de los mismos, tendrá el jefe de dicho Centro amplias atribuciones para pedir directamente a todas las autoridades, Centros y organismos los datos y antecedentes que sean precisos, así como la ejecución de las experiencias necesarias para los trabajos y estudios que en aquél hayan de efectuarse, siempre que no exijan gastos especiales ni movimientos de fuerzas. En estos últimos casos acudirá al ministro de la Guerra, a fin de que ponga a su disposición los elementos y el personal ó unidades del ejército que le sean necesarios.

Art. 13. Cuando el jefe del Estado Mayor Central lo considere conveniente convocará y pedirá informes a las Juntas facultativas de las diferentes armas ó Cuerpos. Del mismo modo, para todo lo que se refiera a los trabajos del Estado Mayor Central, podrá el jefe disponer que por el Depósito de la Guerra se le suministren directamente los datos gráficos que necesite, así como, con la venia del ministro por lo que se refiere a los gastos, se proceda a la reproducción y tirada de las cartas y planos precisos y se creen las Comisiones de oficiales de Estado Mayor que deban estudiar geográficamente alguna comarca determinada.

La Escuela Superior de Guerra, la Central de Tiro, el Servicio de Aviación, la Junta Central de Transportes y las Comisiones de vías férreas estarán afectas al Estado Mayor Central en cuanto a sus servicios técnicos se refiera.

Art. 14. Para emplear las asignaciones del presupuesto anual ó de los de carácter extraordinario que se concedan, siempre que haya de optarse entre inversiones que la ley no tenga determinadas con especial firmeza, tratése de obras, de producciones ó adquisiciones de material, ó de ejercicios ó maniobras, será necesario el previo informe del Estado Mayor Central, a fin de asegurar la aplicación de los recursos económicos a aquellas necesidades que sean de mayor urgencia dentro del plan de conjunto.

Art. 15. El segundo jefe y secretario del Estado Mayor Central coadyuvará con el primero en la dirección de los trabajos encomendados al Centro y dirigirá los que por delegación le sean encargados por aquel.

Art. 16. Los asuntos encomendados al Estado Mayor Central estarán agrupados en una Secretaría y cinco Secciones en la forma que expresa el real decreto.

Art. 17. El general secretario, los coroneles, el subintendente de segunda y el subinspector de Sanidad constituirán, reunidos bajo la presidencia del jefe del Centro, la Junta del Estado Mayor Central, que deberá ser reunida siempre que hayan de resolverse asuntos generales de organización ó servicios que afecten a diferentes Secciones ó otros que por su índole ó importancia deban someterse a examen de la Junta, a juicio del general jefe.

A esta Junta podrán ser convocados los generales jefes de las Escuelas Superior de Guerra y Central de Tiro del Ejército.

Art. 18. Los jefes y oficiales con destino en el Estado Mayor Central, reunidos por Armas y Cuerpos, constituirán las ponencias respectivas, cada una de las cuales deberá ser oída en todos los asuntos de organización, instrucción, ejercicios especiales, reglamentos orgánicos, de servicio y de tiro, material, ar-

memento, uniformes y equipo, y, en general, en todos aquellos casos en que se considere necesario el informe técnico de una Arma o Cuerpo.

Art. 19. La distribución del personal y asuntos entre los negociados que se formen en cada Sección será atribución del jefe del Centro. No obstante esta distribución, podrá el jefe encarar el estudio o despacho de determinados asuntos a los jefes y oficiales que considere más aptos en cada caso.

Art. 20. Los jefes y oficiales que hayan de ocupar las vacantes que ocurran en el Estado Mayor Central serán propuestos en relación de despacho, en igual forma que los jefes designados para el mando de Cuerpos, previo concurso e informe del jefe del expresado Centro, eligiéndolos con escrupulosa selección entre los más aptos para cada función y materia.

Art. 21. Con el fin de que el personal de la plantilla del Estado Mayor Central no permanezca en ningún caso largo tiempo alejado del contacto directo con la tropa, el jefe del mismo propondrá al ministro los turnos que, a su juicio, convenga establecer para que dicho personal preste servicio periódicamente en los Cuerpos y organismos activos, así como su sustitución temporal en el Estado Mayor Central por otros de su Arma o Cuerpo, para que las prácticas y doctrinas se difundan y unifiquen, debiendo, sin embargo, guardarse en estos turnos especial cuidado para que la parte secreta de los planes y trabajos del Estado Mayor Central no se divulgue entre numerosos jefes y oficiales.

Art. 22. El general jefe del Estado Mayor Central y el segundo jefe del mismo, disfrutará las gratificaciones que en el concepto de gastos de representación se les asigne.

El personal destinado en dicho Centro gozará de iguales haberes y ventajas que el que presta sus servicios en los establecimientos de instrucción militar, siendo todos plazas montadas.

ARTÍCULOS ADICIONALES

Art. 23. Queda disuelto el actual Gabinete militar del Ministerio de la Guerra.

Art. 24. Como consecuencia de la creación del Estado Mayor Central y para armonizar su existencia y funcionamiento con el del Ministerio de la Guerra se reorganizará este último, suprimiendo la actual Sección de Estado Mayor y Campaña y aumentando en la Subsecretaría un negociado para el despacho de los asuntos que actualmente tiene a su cargo dicha Sección y que no pasen a ser de la competencia del Estado Mayor Central.

Art. 25. Constituirán este negociado un coronel, dos comandantes y dos capitanes del Cuerpo de Estado Mayor, y entenderá en las materias siguientes:

Organización, en general, de la parte ejecutiva que no corresponda al Estado Mayor Central.

Plantillas de presupuesto y de pie de paz, en cuanto no se altere la constitución orgánica de las unidades.

Asuntos militares de Marruecos.

Situación y movimientos de fuerzas.

Licenciamientos.

Orden público.

Personal y asuntos del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército y de la Escuela Superior de Guerra.

Idem de la brigada obrera y topográfica de Estado Mayor.

Nombramiento y asuntos del personal de los agregados militares.

Comisiones al Extranjero.

Art. 26. Todas las cuestiones relativas al reclutamiento y reemplazo en la parte de este servicio que no pasen a depender del Estado Mayor Central quedarán a cargo de la sección de Instrucción y Reclutamiento, figurando en lo sucesivo en la plantilla del negociado correspondiente de esta sección un teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor.

Art. 27. Formarán el Estado Mayor del ministro tres jefes y oficiales de dicho Cuerpo de la plantilla de Subsecretaría.

Art. 28. De la sección Histórica del Depósito de la Guerra se segregarán los asuntos relativos a informaciones del Extranjero, que pasan al Estado Mayor Central, reduciéndose la plantilla de aquel Centro en un capitán de infantería, traductor.

Art. 29. Los aumentos de personas que ocasione esta organización se compensarán con las reducciones y amortizaciones que se harán en otros Centros y organismos de la Administración central y regional.

Art. 30. El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecución de este decreto.

Junta de Defensa nacional.

El decreto referente a la Junta de Defensa nacional, dispone:

Artículo 1.º La Junta de Defensa nacional, creada por real decreto de 30 de Marzo de 1907, estará constituida por el presidente del Consejo de ministros, los ministros de la Guerra y de Marina, los jefes de los Estados Mayores del Ejército y de la Armada, los ex presidentes del Consejo de ministros, en número que no exceda de cuatro; un capitán general del Ejército y otro de la Armada, y el segundo jefe del Estado Mayor Central del Ejército, que ejercerá las funciones de secretario de la Junta, sin voz ni voto, teniendo ésta a su cargo los mismos cometidos que en el real decreto de su creación se mencionan; y

Art. 2.º Queda en vigor cuanto se dispone en el real decreto de 30 de Marzo de 1907 y no se oponga a lo que se ordena en el presente.

Crimen de un cobarde.

Mujer gravemente herida.

SEVILLA, 25.—En la puerta de una taberna de la calle de la Araña se ha desarrollado un sangriento suceso, del que ha sido víctima la mujer de vida airada Josefina González Olivares, de cuarenta y cuatro años.

Esta, en unión del conocido picador José Fernández, pasó varias horas bebiendo, y al salir disputaron por suponer el picador que ella le había quitado unas tijeras.

José enarbó un pesado bastón de hierro y descargó varios golpes en la cabeza de la mujer, que cayó al suelo sin dar señales de vida.

El público se aglomeró, pretendiendolynchar al agresor.

Conducida Josefa a la Casa de Socorro fué curada de graves heridas en la cabeza, fractura de huesos y varias otras en las manos y brazos. Se encuentra gravísima.

José fué encarcelado.

Fiesta del Arbol.

MANZANARES, 24.—Presidida por el gobernador civil, y de acuerdo los Ayuntamientos de ésta y de Membrija, se celebrará con gran solemnidad la Fiesta del Arbol el próximo domingo 30.

El dia politico.

EN LA PRESIDENCIA

Lo primero que dijo esta mañana el conde de Romanones a los periodistas, fué que ayer se había reunido la Junta del Centenario a Cervantes, en la que él, como presidente del Consejo de ministros, había sostenido el criterio de que debía aplazarse la celebración de ese homenaje, que no debía tener carácter nacional, sino mundial.

Para ser que se convino así, y que el Gobierno hará las gestiones necesarias para que esa fiesta sea la primera que se celebre una vez firmada la paz europea, con el fin de que en ella se reúna de nuevo por primera vez, amistosamente, los representantes de todas las naciones en lucha hoy.

El Consejo de ministros anunciado para hoy se ha aplazado hasta el viernes próximo.

Esta mañana ha conferenciado el conde de Romanones con el ministro de Fomento y con los directores general de dicho departamento, ocupándose de la cuestión de los carbones.

Añadió el jefe del Gobierno que en uno de los próximos Consejos de ministros que se celebren se ocupará de los presupuestos.

Por último, dijo que no ha modificado su propósito de que se celebren en Marzo las elecciones de diputados y senadores, a fin de que las Cortes puedan funcionar en 1.º de Mayo.

EN FOMENTO

El ministro de Fomento, al recibir hoy a los periodistas, les ha manifestado que le había visitado una Comisión de diputados por Lérida para pedirle que por el Estado se ponga en explotación el trozo de ferrocarril de Noguera-Pallaresa.

EN INSTRUCCIÓN

El director general de primera enseñanza ha recibido un telegrama que es como sigue: «Santander.—Colonia aragonesa ruega a ilustre coterráneo sea intérprete ante ministro y Consejo de Instrucción pública opinión reconocimiento por homenaje rendido a Mariano Cavia, concediéndole gran cruz Alfonso XII.»

EN HACIENDA

El señor ministro dice que en breve se publicará la Real orden sobre el azúcar, para lo que sólo faltan algunos detalles.

Hablando sobre la subida del alcohol, manifiesta que debemos fijarnos en que también ha experimentado alza el maíz, viniendo a confirmar una vez más que los hechos no deben estudiarse aisladamente.

Dice que ha leído en algún periódico de provincias que él busca orientarse en la Prensa, manifestando que su deseo sólo era que la opinión se exteriorizara en la misma.

Ha recibido asimismo el Sr. Urzáiz una petición sobre el aumento del precio del cin y del hierro, manifestando que la única casa productora en España es la Real Compañía Asturiana, que aumenta dicho precio en el interior, y para contrarrestar la competencia con otros países; mantiene los mismos precios anteriores en el Extranjero.

EN GOBERNACION

El duque de Almodóvar recibió a los periodistas a la hora de costumbre, por no asistir a su despacho el Sr. Alba.

Manifestó que el gobernador de Ciudad Real le había comunicado que en Puertollano, en el interior de la mina «Asdróbal», había muerto el obrero Trinidad Romero, por haberlo arrollado un vagón.

En Villagarca (Pontevedra) los huelguistas, aprovechando el día de ayer de mercado, realizaron algunas coacciones y atropellaron a los abastecedores.

Fueron detenidos dos de los promovedores, restableciéndose el orden inmediatamente.

Añadió el subsecretario que en Alcoy la fábrica de tabacos de Blas Miralles despidió hace algún tiempo varios obreros, y ayer volvieron los despedidos a pedirle trabajo, y como el propietario se lo negara, promovieron un motín.

Las autoridades restablecieron el orden inmediatamente.

En Elche (Alicante) se han declarado en huelga los obreros alpagateros, porque las fábricas emplean para este calzado pita en vez de cáñamo, y los obreros piden diez céntimos de aumento de jornal.

LA "GACETA"

Sumario del día 26 de Enero.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando vocal de la Comisión general de Codificación, con destino a la sección cuarta, a don Trinitario Ruiz Valarino.

Otros de indultos y conmutación de pena a los individuos que se mencionan.

Reales órdenes nombrando por los Registros de la Propiedad que se indican a los señores que se mencionan.

MARINA.—Real decreto aprobando el proyecto de contrato con la Sociedad Española de Construcción Naval, para la prórroga de cesión de las zonas industriales de los Arsenales de Ferrol y Cartagena, y la ejecución en ellos de las obras navales determinadas por la ley de 17 de Febrero de 1915.

Otro concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, blanca, al general de brigada de Ingenieros de la Armada, D. Francisco Díaz Aparicio.

GUERRA.—Real decreto creando el Estado Mayor Central del Ejército.

Otro nombrando jefe del Estado Mayor Central del Ejército al capitán general D. Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife.

Otro nombrando segundo jefe y secretario del Estado Mayor Central del Ejército al general de brigada D. Francisco Fernández Llano.

HACIENDA.—Real orden nombrando vocal del Tribunal de oposiciones ó ingreso en el Cuerpo de abogados del Estado, a D. Felipe Cardil y Velasco, jefe de Administración de primera clase del expresado Cuerpo y subdirector primero de lo Contencioso del Estado.

GOBERNACION.—Real orden relativa a excedencias de los médicos directores del Cuerpo de Baños.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden disponiendo se den los ascensos de escala, y que los catedráticos de Instituto que se mencionan pasen a figurar en el escalafón en las categorías que se indican.

Otro ídem id. id., y que los catedráticos de Escuelas de Comercio que se indican pasen a

ocupar en el escalafón los números que se mencionan.

Otro declarando disueltos los Tribunales nombrados para las oposiciones a plazas de inspectores de Primera enseñanza en turno libre y restringido.

Otra rehabilitando a los señores que se mencionan en el disfrute de las pensiones que se indican, concedidas en el año 1915 para la ampliación de estudios en el Extranjero.

Desgracias y delitos.

JUZGADO DE GUARDIA

Gajes del oficio.—Ayer tarde, en el Frontón Central, cuando se jugaba el primer partido, sufrió un pelotazo el pelotari Alejandro Perea.

Muerte repentina.—En su domicilio, Paloma, 22, falleció repentinamente Alfonso Moránigo. Como vivía sola, el juez ordenó que, por el agente Sr. Barri, fueran selladas las puertas del cuarto.

Amor a la fuerza.—Ayer noche, en la calle de los Mancebos, un hombre llamado Francisco Prieto Hijón, de cuarenta y dos años, viudo, agredió con un cuchillo a María Alvarez Jiménez, soltera, de veintiocho años, que con él vivía en la calle de Toledo, núm. 74, segundo, produciéndola una herida de dos centímetros, que interesaba la glándula en todo su espesor.

En la Casa de Socorro de la Latina, donde fué asistida, apreciaron asimismo a María unas equimosis no recientes en el brazo, hombro y región costal izquierda.

Como siempre, los celos han sido también en esta ocasión los inductores del delito.

Un matón.—Por matón ha denunciado Saturnino Menéndez López a Manuel Iglesias, pues éste en la Cava Baja quiso matarle. ¡Los hay que son fieras!

¡Qué poco respeto!—A la esposa del magistrado D. Pedro Lavín robaron anoche con violencia en la calle de Felipe IV un medallón con la imagen de San José con corona de brillantes.

Para lograr su objeto los ignorados autores del robo rompieron la cadena que sujetaba el medallón, llevándose un trozo.

Una estufa.—El cochero Atilano Hernández Vega denuncia a José Gabriel Gómez porque ocupó su coche desde las tres y media hasta las diez y media de la noche y no le pagó, alegando que carecía de dinero.

Robo.—En una carbonería del número 17 de la calle de Santa María sustrajo Francisco Ramos 20 pesetas que había en el cajón de la tienda.

En la puerta le esperaba un sujeto llamado Antonio (a) El Piniñi.

CASAS DE SOCORRO

Atropello.—Por el automóvil número 1.815 de la matrícula ME, fué atropellado en la calle Mayor el mozo de cuerda Eusebio Salas, lesionándole.

Accidente del trabajo.—En el antebrazo se hirió el cocinero del café de Puerto Rico, Manuel Pérez Fernández.

Caidas.—En el Salón del Prado se cayó Alfredo Gómez Dorado, hiriéndose en la cabeza; Esteban Díaz, sufrió una caída casual en la calle de Salitre, siendo, después de curado en la Casa de Socorro, trasladado al Hospital Provincial, y por último, en el Paseo Imperial, cayóse casualmente José Solana, hiriéndose en la cara.

Cosas de chicos.—Jugando, en unión de otros muchachos, sufrieron lesiones leves los niños Agustín Cadenas, de seis años, en la calle del Aguila, y Andrés Pérez, en la de Morería.

Intoxicación.—Julia Aldea Núñez, que sirve en calidad de doncella, en una tienda de la calle de Bailén, núm. 35, ingirió equivocadamente una cantidad de lejía creyendo era agua.

COMISARIAS

Pobre carrito.—Encarnación Hernández, verdulera de profesión, y con setenta y cuatro años, denunció a Ramón Herráiz porque con el coche número 1.938, que guiaba, le estropeó su carrito.

Daños.—Dos vehículos que conducían Emilio Moroño é Hipólito González chocaron, resultando con daños el de Emilio, que era el auto número 802.

Palos y bofetadas.—Tomasa García González, su tocaya Tomasa Recuerdo Rubio y Genoveva Gómez, de veintinueve, treinta y tres y tres y treinta y cuatro años respectivamente, se liaron en el Mercado de ganados, y la batalla de Guadalete fué un simple juego de ajedrez comparada con la batalla que emprendieron ellas. Así al menos pareció por el escándalo promovido.

Arañazos y mordiscos.—Pues no quieren ustedes oír zapatiesta como la que se organizó en el completo desorden que reinó en la casa número 41 de la calle del Aguila.

Los moños andaban tirados, pero el cacharero agotó el crepé a pesar del precio elevadísimo a que su orden de bolsillo acordó subirlo.

Como promovedoras del escándalo, a más de algunas pruebas fehacientes, fueron detenidas por los guardias las vecinas de la casa, Laureana Hombrados García, de cincuenta años; María Hurtado Hombrados, de veinte; Marcelina Sáez Ramos, de veintitrés; Clara Sáez Ramos, de veinticinco, y Gregoria Sáez, de veintisiete.

UNA MUJER MUERTA

Ayer tarde, marchaba por la calle de Segovia un caballo a todo galope, montado por un desconocido.

En aquel instante, una pobre mujer de unos cincuenta años de edad, quiso atravesar la calle, siendo atropellada por el bruto que corría, sin que el bruto que montaba y hacia galopar en desenfrenada carrera al animal, pudiera evitar el atropello.

El animal—nos referimos al jinete—al advertir las funestas y lógicas consecuencias de su imbecil imprudencia, espoleó con furia al caballo y desapareció del lugar del suceso.

Conducida la infeliz mujer por varias personas que presenciaron la desgracia al Dispensario de Palacio, los médicos la asistieron, manifestando que el estado de la atropellada era de suma gravedad.

Presentada, entre otras heridas, también de consideración, las fracturas de la nariz y del pterion izquierdo.

Un testigo del suceso ha indicado a la Policía que el caballo que atropelló a la mujer, pertenece a un industrial que vive en el paseo de los Melancólicos.

Al jinete no lo conoció dicho testigo.

La víctima fué trasladada al Hospital Provincial, donde falleció a poco de ser ingresada.

José de la Loma.

Este inteligentísimo y antiguo periodista, cuyo seudónimo «Don Modesto» es bien conocido, y su labor tan justamente apreciada por los profesionales y aficionados del toro, se halla en estos momentos gravemente enfermo.

«Desgraciadamente—dice El Liberal—, la enfermedad, que ha sido hasta ahora más fuerte que la inteligentísima asistencia y que los tiempos cuidados de la familia, se agravó ayer hasta el punto de hacer temer un funesto y próximo desenlace. Pasado el síncope, hubo una ligera reacción favorable, pero que no permite concebir esperanzas demasiado halagüeñas.

Aunque la crisis tenga buen término, como deseamos de todo corazón, creemos necesario hacer pública una noticia que habíamos reservado, para no alarmar a la angustiada familia y a los numerosos amigos y admiradores de nuestro amado compañero.

Tan grande es nuestro cariño y tan viva nuestra fe en los insignes facultativos que le ayudan a luchar con la muerte, que no queremos renunciar todavía a la esperanza de volver a verle entre nosotros.

Hágalo Dios por él, por su esposa, por sus hijos, por sus hermanos y por todos.»

Nosotros, todos los de esta casa de El Globo, que tanto y tan sincero cariño profesamos al amigo enfermo, unimos nuestros votos muy fervientes a los de la redacción del estimado colega.

Al cerrar nuestra última edición, nos dicen, por teléfono, que nuestro querido compañero José de la Loma se halla en estado gravísimo, temiéndose un funesto desenlace.

Subastas y concursos.

Se abre concurso entre los arquitectos españoles para el estudio, redacción y presentación del anteproyecto para la construcción del edificio de Correos y Telégrafos de Badajoz.

Los pliegos podrán presentarse desde esta fecha en el registro de la Dirección general de Correos, durante el plazo de tres meses.

El importe total del presupuesto que ha de formularse es el de 105.000 pesetas.

Se saca a la venta en pública subasta, por tercera y última vez sin sujeción a tipo fijo, en el Juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta corte y en el de Alcalá de Henares, el día 26 de Febrero próximo, a las tres de la tarde, los bienes siguientes:

Diferentes máquinas, aparatos, material de fábrica de abonos, electricidad de dicha Sociedad, situados en término de Vallecas; líneas de distribución y transporte de corriente eléctrica, muebles de las oficinas, etc., etc., y dos fincas, en las que están instaladas un hotel y la fábrica.

Otra de una casa de nueva planta, señalada con el núm. 1, provisional, de la calle de Montalbán de esta corte, que ocupa una superficie de 551 metros cuadrados, con sótanos, planta baja y cuatro pisos hasta la cornisa y sobre ella una planta de buhardillas, azotea y torreón decorativo, a la que se le ha dado el valor de pesetas 800.000.

El remate tendrá lugar en el despacho del juez de primera instancia del distrito del Congreso el día 24 de Febrero próximo, a las once de la mañana.

DEL FERROL

La venta de vapores.—El precio de los carbones.—Los trabajos en los Arsenales.

FERROL, 25.—Se han ofrecido crecidas sumas por tres pequeños vapores, ya viejos, de los que alguno ya no presta servicio, siendo todos de pequeño desplazamiento.

Los agentes parece que los compran para Francia.

Se teme que los dueños de los vapores pesqueros acepten los valiosos ofrecimientos que les hacen, originando un gran carestía del pescado.

La creciente subida de los carbones motiva, en parte, a los dueños de los vapores a hacer la venta de ellos.

Se dispuso que los marineros que cursan sus estudios en la corbeta «Nautilus» embarques en la corbeta «Villa de Bilbao», pues la «Nautilus» tiene que entrar en el dique de San Julián para efectuar importantes reparaciones que durarán dos meses.

Los buzos lograron reparar la avería que tenía en el casco el gran vapor francés «Rira».

Se agrava la crisis obrera por falta de trabajo, debido a que la Sociedad Española no recibe materiales para buques en construcción y no puede admitir obreros en los Arsenales.

Los trabajos que se efectuaban en la zona militar, en los Arsenales y en los edificios se paralizarán en breve por faltar créditos.

Esto hará insostenible la situación de gran número de familias obreras.

EL TIEMPO

Día 26 de Enero.

Temperatura máxima a la sombra..... 13,6
Idem mínima a la idem..... 0,4
Idem máxima al Sol en el vacío..... 44,6
Idem mínima junto al suelo..... -0,8

Recorrido total del viento en kilómetros en las veinticuatro horas..... 62
Barómetro..... 712,5

Escena en París

PARIS, 25.—Una joven, elegantísima y tañada, se encuentra en el atardecer de uno de los pasados días en la plaza de la Concordia a un soldado, con gafas negras, que parece dudar sobre si debía atravesar aquel lugar poco iluminado y lleno de coches.

Ella comprende su situación, se le acerca y le ofrece su ayuda para atravesar la plaza.

—Gracias, señorita.

Atravesan... A la entrada del metro hay una florista, a la que el soldado compra un ramito, que regala a la joven.

—Aceptad esto de un soldado, señorita.

La joven tomó el ramo, le puso sobre su pecho, dió un apretón de manos al soldado y se alejó.

Bibliotecas públicas de Madrid

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a trece; Academia de la Historia (León, 21), de doce a diez y siete; Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce; Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), ocho a doce y de catorce a diez y seis; Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media, y los domingos, de diez a doce; Escuela Nacional de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 63), de

nueve a doce; Escuela de Veterinaria (Embajador s, 70), de nueve a trece; Facultad de Teología (San Bernardo, 59), de nueve a catorce, y los domingos, de diez a doce; Facultad de Farmacia, (Farmacia, 2), de ocho a catorce; Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de nueve a quince, y los domingos, de once a trece; Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce, y los domingos, de nueve a doce; Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce; Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce; Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de once a doce (la consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo); Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a trece; Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once a trece; Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XIII, 52), de nueve a doce y de quince a diez y siete; Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa, 2) de trece a diez y siete; Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce; Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos, de diez y siete a once.

ESTOMACAL
Con el Elixir Saiz de Carlos
se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.
Cura las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.
DIARRREAS
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizante y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, instalando el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite folleto a quien lo pida.

Espectáculos para mañana.

Real.—A las ocho y media, La Gioconda. Español.—(Compañía de Carmen Cobella.) (Función 105 de abono).—A las diez, El velón de Lucena.

A las seis, la misma. Zarzuela.—Gran baile extraordinario a la una de la madrugada.

Lara.—A las seis y media, El jarabe de pisco y El cielo de Mercedesitas.

A las diez y media Fantasmás y Sin querer.

Infanta Isabel.—A las seis, Jimmy Samson.

A las diez y cuatro, Lo que se llevan las horas.

Cervantes.—A las seis La frescura de Lafuente A las diez y media, La frescura de Lafuente.

Cómico.—A las seis, La casa de Quirós y La pobre Dolores.

A las diez, La pobrecita Dolores y La perla ambarina.

Apolo.—A las seis, Amor bandolero y El barbero de Sevilla.

A las diez y cuatro, La estrella de Olympia.

A las once y tres cuartos, La ley del embudo.

Benavente.—Sección de seis doce y media. Gran éxito de la eminente canzonetista Italo-Española, «La Vero» y de la notabilísima bailarina «La Maja de Goya».

Palacio de Proyecciones Cine Gimeno. Todos los días de seis de la tarde a doce y media de la noche cinematógrafo selecto y variado.—Los domingos por secciones.—Todos los días estrenos. Grandioso éxito de las monumentales películas tituladas: Las hijas del saltimbanqui y otras.

Salón Doré.—Todos los días sección continua de cinematógrafo de cuatro y media de la tarde a doce y media de la noche.—Grandioso programa.—Los domingos por secciones desde las cuatro de la tarde.—Estrenos a diario de las mejores y más renombradas marcas.—Éxito inmenso de las sensacionales películas tituladas

SANATORINA-MATEOS

Rey del mundo como analgésico

Cura calenturas, jaquecas, dolores y estados gripales y nerviosos.

De venta al por mayor: **PEREZ MARTIN Y C.A**
y principales farmacias y droguerías.

¡Señoras!! ¡Caballeros!

PETROLEO GAL no sirve para nada.
PETROLEO GAL no cura ninguna enfermedad del cuero cabelludo.

Locparelbell

Para todas las enfermedades del cuero cabelludo y las del cabello.
Avalos del Campo, demuestra ambas cosas ante los téericos

CASA CENTRAL DE LOCARELBELL,

Concepción Jerónima, 12, pral.

TELEFONO núm. 5.222.

¿Qué elixir es mejor que el Dens?
¡Ángeles!

Redacción y Administración
Libertad, 16
España Libre

LETRAS Y ROTULOS

Menedez.--Sucesor de Lago.

Desengaño, 17.--Madrid.

Las pastillas BONALD

Cada día tienen más aceptación las renombradas **pastillas cloro-horo-sódicas BONALD**, distinguido farmacéutico que fué el primero que elaboró dicho preparado.

Curan toda clase de ronqueras, atonías, laringitis, faringitis, anginas y demás estados catarrales de las vías respiratorias.

Su crédito es tan grande, que no sólo las recomiendan los médicos, sino que su fama alcanzó al público, que solicita las **pastillas BONALD**, seguro de obtener la curación.

Curación de la **DIABETES**, por los preparativos de glucosidina y de copalchi del **DOCTOR BONALD**
Se facilitan prospectos explicativos del tratamiento.

Elixir antibacilar.

BONALD
De Thiocol cinamo-vanadico fosfo-glicérico

Precio del Frasco 5 pesetas.

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronco-nemónicos, laringe-faríngeos, infecciones gripales, etc. etc.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce, 17, Madrid. En Barcelona, Rignas, 5.

Pastillas Poliámicas DEL Doctor LLETGET

De venta en todas las farmacias y en la de GAYOSO, Arenal, 2.

De tetraborato disódico, acónito, mentol y cocaína, curan afecciones CATARRALES de la faringe, laringe y amígdalas, suprimen el cosquilleo de la GARGANTA, curando la TOS y la RONQUERA en pocas horas. Son de gusto muy agradable y pueden usarse en todas las edades.

EL MEJOR PURGANTE CONOCIDO

Aguas minerales

naturales de

CARABANA

Depurativas, antibiliosas, antiherpéticas.

Propietarios: Viuda é hijos de R. J. Chavarri.

Almacén de vinos

TEODORO GARCIA

ARTISTAS, 4 (Cuatro Caminos).

TELÉFONO núm. 4.745.

VINOS PINOS DE VALDEPEÑAS, RIOJA Y DE LA TIERRA
SE SIRVE A DOMICILIO

EMILIO REQUEJO

Electería, Guantería, Artículos de piel, Bisutería, Corsés, Géneros de punto, Artículos para regalo, etc.
Montera, 34.--MADRID

Anisosa

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Cada frasco: 0,50 ptas.

Solución Benedicto

de glicero-fosfato de calcio (CREOSOTAL).--Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general. Frasco: 2,50 pesetas.

DEPÓSITO:

Dr. Benedicto, Bernardo, 41, Madrid.
Venta: Principales farmacias de España.

SEDERIA, LANERIA Y CONFECCIONE

Sucesores de

Juan José Serrano

Montera, 46 y 48

SUCURSAL: Carmen, 21 (frente á la iglesia)

Agencia FARO

Horno de la Mata, 14.--MADRID

Servicio de artistas de todas clases para Teatros, Salones y Conciertos. Formación de Compañías de todas clases. Se garantizan los anticipos.

Servicios de la Compañía Transatlántica.

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el 4 de Abril, de Barcelona; el 5, de Málaga, y el 7, de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «P. de Sarrástegui» saldrá el 16 de Abril, de Bilbao y Santander; el 17, de Gijón; el 18, de Coruña; el 19, de Vigo; el 20, de Lisboa, y el 23, de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NEW YORK Y COSTAFIRME

El vapor «M. Calvo» saldrá el 25 de Abril, de Barcelona; el 28, de Málaga, y el 30, de Cádiz, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor «Alfonso XII» saldrá el 16 de Abril de Bilbao; el 19, de Santander, y el 21, de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor «Montevideo» saldrá el día 10 de Abril de Barcelona; el 11, de Valencia; el 13, de Málaga, y el 15, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «Fernando Póo» saldrá el 28 de Abril de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

El vapor «M. L. Villaverde» saldrá el 2 de Abril de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento y trato ba acreditado en su dilatado servicio. Todos los cables de telegrafía sin hilos. También se admite carga y se sirven todos los puertos del mundo, servidos por

Obras de Eduardo Barriobero y Herrán.

Novelas.

Guerrero y algunos episodios de su vida milagrosa, 3 pesetas.
Vocación, 3 pesetas.
Syneerastio el Parásito, 3 pesetas.

Novelas cortas.

El 606.
La Cofradía de los Mirones.
El robo en la joyería de la calle Real.
Adelfa.

Estudios.

Misterio del mundo. (Filosofía del suicidio.)
Cervantes de levita.--Nuestros libros de Caballería. (Crítica); una peseta.

Principales traducciones.

Gargantúa, de Rabelais; una peseta.
Roma galante bajo los Césares, de Suetonio; dos pesetas.
La poesía épica y el gusto de los pueblos. de Voltaire; una peseta.
Filosofía del Espíritu, de Hegel (dos tomos); 10 pesetas.

Teatro.

Don Quijote de la Mancha, comedia lírica, con música de D. Teodoro San José; cinco pesetas.
Juerga y doctrina, zarzuela en un acto, con música del mismo autor; una peseta.

Jurídicas.

Defensa de Sancho Alegre, treinta céntimos.
El proceso de Callera, quince céntimos.

Discurso.

El reverso del discurso de Manra ó la paja en el ojo ajeno, una peseta.

De venta en las principales librerías y en la Administración de este periódico

SOCIEDAD GENERAL

INDUSTRIA Y COMERCIO

COMPAÑIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

Capital: 25.000.000 de pesetas.

Fábricas en

VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria).

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superfosfatos de cal.
Nitrato de sosa.
Sulfato de amoniaco.
Sales de potasa.
Sosa.

Glicerinas.
Acido nítrico.
Acido sulfúrico corriente.
Acido sulfúrico anhidro.
Acido clorhídrico.

Abonos compuestos y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS

Para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

(Madrid: Villanueva, núm. 11.)

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos.

AVISO IMPORTANTE.--Pidase á la Sociedad la «Guía Práctica» para sacar las muestras de las tierras, á fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á Madrid, Villanueva, 11, ó al domicilio social.

Dirección telegráfica: GEINCO

COMPANIA COLONIAL

Calle Mayor, núm. 18, y Montera, núm. 8.

Ayuntamiento de Madrid

Chocolates con VAINILLA,

de 1,25, 1,50, 2, 2,75 y 4 pesetas

NUOVA CLASE ESPECIAL, A 1,75 PESETAS

CON CANELA Y SIN ELLA